



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, treinta de noviembre de dos mil veinte

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00061 00  
DEMANDANTE: CLAUDIA MARÍA BAENA PATIÑO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN SA

En el proceso de la referencia, si bien mediante auto que antecede se dispuso que las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se realizarían el próximo 10 de diciembre del presente año a partir de las 9 am, se advierte que para esa fecha se encontraba fijada otra diligencia que había sido programada con anterioridad, razón por la cual las citadas audiencias no podrán llevarse a efecto ese día.

Así entonces, para que tengan lugar las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija como nueva fecha el 1 de marzo de 2021 a partir de las 9 am.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Se notifica en estados n.º 107 del 1 de diciembre de 2020.
Secretario

